PAOLA ANDREA BURBANO ESPINOSA
NIT: 25274836-7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Natural
CR 6 26 B N 67, Popayán, Cauca, Colombia
Tel. 3128953186
Autorización factura electrónica de venta No. 18764100052233 válida desde 2025-10-14 hasta 2026-04-14 rango desde FEVE47 hasta FEVE500.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE MORALES
NIT: 891500982-6
Dirección: CALLE 4 1 -10, Morales, Cauca, Colombia
Teléfono: 3107384060
Email: gobierno@morales-cauca.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 29/11/2025
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FEVE47**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:10:29-05:00**
FECHA FIRMADO:	**15/11/2025 10:10:33**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	11	2025	29	11	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	073	Transporte terrestre desde Morales Cauca ida y regreso en la ruta Morales Campoalegre - Baraya - Morales por 4 días en bus de servicio público cómodo con aire acondicionado, Tv, y lo taxativo en la resolución 174 de 2001 y las condiciones del capítulo II del decreto 348 de 2015, con disponibilidad para realizar los recorridos diarios programados por la mesa de víctimas en los destinos programados. Incluye tarjetas de asistencia médica. Coordinador de viaje permanente.	unidad	17,00	$420.168,07	IVA	19%	1357142.86	0,00	$7.142.857,14
2	074	Alimentación Desayuno tipo americano por 3 días, que consta de: Jugo de fruta, Queso, Jamón, huevos en la presentación solicitada, pan o arepa y una bebida puede ser café o chocolate. Almuerzo tipo ejecutivo: por 4 días que consta de 200 gr de crema o sopa de, 80 gr de arroz,100 gr de ensalada fresca, 150 gr de proteína (Pollo, Pescado o Carne), 100 gr de guarnición (frijol, alverja, garbanzo o lenteja), 7 onzas jugo de fruta incluida chulupa. Cena tipo ejecutivo: por 3 días que consta de 80 gr de arroz, 100 grs ensalada fresca, 200 grs proteína (Pollo, Pescado o Carne), 7 onzas jugo de fruta.	unidad	17,00	$188.235,29	IVA	19%	608000	0,00	$3.200.000,00
3	075	Alojamiento en hotel mínimo 3 estrellas cómodo y confortable con baño privado y aire acondicionado en la ciudad de Neiva por 3 noches 4 días acomodaci	unidad	17,00	$260.504,20	IVA	19%	841428.57	0,00	$4.428.571,43
4	076	Camisa color azul cielo manga larga con cuello Tela Oxford con bordado de la mesa de víctimas y escudo de Morales Cauca tamaño de los bordados 8cm x 8	unidad	17,00	$91.596,64	IVA	19%	295857.14	0,00	$1.557.142,86

Firma Digital: qBeMZb5Uc+28xuMnk9e0WCWIxJKAzejkgy4u8siVKGeyk4jpAxUINSydgL9Xmzia
bWRp9hg0KvB1ZOrKZXETT+bYVznIohIb+o8eNBCpSAQokAMcFD
oD93vtGU0dmThn EwVlE8fmKkZQOUd+VREdlKfngXhzSIDyPv0xFI8HPnY949L/tkNopTqvr5ZmNpjd cLGbk2rK3Dw5wQtEtgOaPiSsIrohSijjMiF
d9GI2IFohkGRTjz08fal8SBZsz526 plOn3KSZtHGUv1LaPLxG/Q1kTs/Gcv8NV2ImALWLSeQbTGic7RBwfCDD2+Ug73/v YhzCsxOcE8G9V/U83Oxn
pw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Notas:		
Pago Total del Contrato No. F11-281-2025 ?EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE MORALES	**Subtotal:**	$16.328.571,43
	Cargos:	$0.00
	Descuento:	$0.00
	IVA:	$3.102.428,57
SON: (diecinueve millones cuatrocientos treinta y un mil pesos) **CUFE**: da752eec2bdb3d0268dc2145fac7a8cd4a697b368d201dd5ebd778b06198b1d446bfd1dbfedb6ba7ff843ebad6ed1359	**Total:**	$19.431.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$16.328.571,43	19,00%	$3.102.428,57

Firma Digital: qBeMZb5Uc+28xuMnk9e0WCWIxJKAzejkgy4u8siVKGeyk4jpAxUINSydgL9Xmzia
bWRp9hg0KvB1ZOrKZXETT+bYVznIohIb+o8eNBCpSAQokAMcFD
oD93vtGU0dmThn EwVlE8fmKkZQOUd+VREdlKfngXhzSIDyPv0xFI8HPnY949L/tkNopTqvr5ZmNpjd cLGbk2rK3Dw5wQtEtgOaPiSsIrohSijjMlF
d9Gl2IFohkGRTjz08fai8SBZsz526 plOn3KSZtHGUv1LaPLxG/Q1kTs/Gcv8NV2ImALWLSeQbTGic7RBwfCDD2+Ug73/v YhzCsxOcE8G9V/U83Oxn
pw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE MORALES

POR: PAOLA BURBANO ESPINOSA

MORALES CAUCA, NOVIEMBRE DE 2025.

La Administración Municipal a través de Secretaria de Gobierno adelanto el proceso de mínima cuantía con el propósito de asistir al evento intercambio de experiencias exitosas entre las mesas de participación efectiva de las víctimas del conflicto de Morales Cauca - Campoalegre y Baraya Huila. Para lo cual se hizo necesario la adquisición de los servicios de logística y transporte para los integrantes de la Mesa de Victimas, por ello se efectuó el proceso de Mínima Cuantía No. **MM-MC-024-SGB-2025** Con Objeto **EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE MORALES.** siéndome este adjudicado y celebrado el respectivo contrato, a continuación, entrego el informe detallado de su ejecución:

Se atendieron 17 integrantes de la Mesa de Victimas:

El servicio específico prestado para cada uno de ellos fue el siguiente:

TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE

TRANSPORTE
Transporte terrestre desde Morales Cauca ida y regreso en la ruta Morales Campoalegre - Baraya - Morales por 4 días en bus de servicio público cómodo con aire acondicionado, Tv, y lo taxativo en la resolución 174 de 2001 y las condiciones del capítulo II del decreto 348 de 2015, con disponibilidad para realizar los recorridos diarios programados por la mesa de víctimas en los destinos programados. Incluye tarjetas de asistencia médica. Coordinador de viaje permanente.

ALIMENTACIÓN:

Desayuno Tipo americano por 3 días, que consta de: Jugo de fruta, Queso, Jamón, huevos en la presentación solicitada, pan o arepa y una bebida puede ser café o chocolate. **Almuerzo** tipo ejecutivo: por 4 días que consta de 200 gr de crema o sopa de, 80 gr de arroz,100 gr de ensalada fresca, 150 gr de proteína (Pollo, Pescado o Carne), 100 gr de guarnición (frijol, alverja, garbanzo o lenteja), 7 onzas jugo de fruta incluida chulupa. **Cena** tipo ejecutivo: por 3 días que consta de 80 gr de arroz, 100 grs ensalada fresca, 200 grs proteína (Pollo, Pescado o Carne), 7 onzas jugo de fruta.

ALOJAMIENTO
En hotel mínimo 3 estrellas cómodo y confortable con baño privado y aire acondicionado en la ciudad de Neiva por 3 noches 4 días acomodación múltiple cama por persona.

CAMISAS
Camisas color azul cielo manga larga con cuello Tela Oxford con bordado de la mesa de víctimas y escudo de Morales Cauca tamaño de los bordados 8cm x 8cm

A continuación, el listado de asistencia y recibido a satisfacción por parte de los 17 integrantes de la Mesa de Víctimas del municipio de Morales – Cauca.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE MORALES.

El señor Alcalde del Municipio de Morales – Cauca, El secretario de Gobierno del Municipio de Morales – Cauca y el apoyo a la supervisión abajo firmantes certifican que han recibido a satisfacción los servicios de transporte, alimentación, hospedaje y coordinador de logística en las fechas del 5 al 8 de Noviembre de 2025 de acuerdo a las cantidades y especificaciones estipuladas en la siguiente ficha técnica.

TRANSPORTE
Transporte terrestre desde Morales Cauca ida y regreso en la ruta Morales Campoalegre - Baraya - Morales por 4 días en bus de servicio público cómodo con aire acondicionado, Tv, y lo taxativo en la resolución 174 de 2001 y las condiciones del capítulo II del decreto 348 de 2015, con disponibilidad para realizar los recorridos diarios programados por la mesa de víctimas en los destinos programados. Incluye tarjetas de asistencia médica. Coordinador de viaje permanente.

ALIMENTACIÓN DESAYUNO
Tipo americano por 3 días, que consta de: Jugo de fruta, Queso, Jamón, huevos en la presentación solicitada, pan o arepa y una bebida puede ser café o chocolate. **Almuerzo** tipo ejecutivo: por 4 días que consta de 200 gr de crema o sopa de, 80 gr de arroz,100 gr de ensalada fresca, 150 gr de proteína (Pollo, Pescado o Carne), 100 gr de guarnición (frijol, alverja, garbanzo o lenteja), 7 onzas jugo de fruta incluida chulupa. **Cena** tipo ejecutivo: por 3 días que consta de 80 gr de arroz, 100 grs ensalada fresca, 200 grs proteína (Pollo, Pescado o Carne), 7 onzas jugo de fruta.

ALOJAMIENTO
En hotel mínimo 3 estrellas cómodo y confortable con baño privado y aire acondicionado en la ciudad de Neiva por 3 noches 4 días acomodación múltiple cama por persona.

CAMISAS
Camisas color azul cielo manga larga con cuello Tela Oxford con bordado de la mesa de víctimas y escudo de Morales Cauca tamaño de los bordados 8cm x 8cm

LISTADO DE PASAJEROS
MESA DE VICTIMAS MORALES - CAUCA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
1	JAIME MORALES MUELAS	4.719.050	
2	ÓSCAR IGNACIO ÁVILA	76.291.880	
3	YESID ALEXANDER MAÑUNGA VILLEGAS	1.002.849.177	
4	ISRAEL MUÑOZ HERNÁNDEZ	10.316.904	
5	LEYDI SORANI SANDOVAL JOJOA	1.062.319.762	
6	MARÍA MILAGROS BERMEO	25.422.732	
7	JAIR CAMPO	76.258.913	
8	MARÍA DEL MAR MAMBUSCAY ZÚÑIGA	34.611.416	
9	FREDY ALBERTO CARDONA	15.662.648	
10	LEIDY TATIANA NARVÁEZ GÓMEZ	1.002.847.323	
11	BERNABÉ CRUZ PAJOY	1.059.599.862	
12	MARINO YANDE BELALCÁZAR	76.292.857	
13	NORBEY JIMÉNEZ GAVIRIA	1.061.784.273	
14	FAISURY CHOCUÉ PECHENE	1.059.600.422	
15	LUIS MIGUEL CORREA GÓMEZ	10.493.464	
16	MARÍA LILIA CAMACHO CAMPO	66.985.727	
17	LUCERO VELASCO	25.547.438	

CONTRATO DE ASISTENCIA MEDICA

MAGENTA ASSISTANCE

4513-854125- 867784

NIT:
901.136.153-1

Datos del producto

Tipo de producto	TARJETA DE ASISTENCIA MEDICA TURISMO TRADICIONAL	**Duración**	4 días
Fecha inicio de vigencia	5/11/2025	**Fecha fin de vigencia**	8/11/2025
Origen	Colombia	**Fecha de emisión**	4/11/2025, 09:33:28 p. m.
Destino	nacional		

Datos del Contratante

Tomador	P@ONET		
Intermediario	P@ONET	**Cedula o NIT**	25274836
Direccion	CR 6 NRO. 26BN-67 - SEDE PRINCIPAL	**Agente**	PAOLA ANDREA BURBANO ESPINOSA
Ciudad	POPAYAN	**ACAM**	NATALIA CORREA
Departamento	CAUCA	**Teléfono contratante**	

Datos de los asegurados

Documento	Nombre Completo	F. Nacimiento	Edad	Upgrades Contratados
25547438	LUCERO VELASCO	indefinida	-	
25422732	MARÍA MILAGROS BERMEO	indefinida	-	
76258913	JAIR CAMPO	indefinida	-	
1062319762	LEYDI SORANI SANDOVAL JOJOA	indefinida	-	
15662648	FREDY ALBERTO CARDONA	indefinida	-	
1061784273	NORBEY JIMÉNEZ GAVIRIA	indefinida	-	
76292857	MARINO YANDE BELALCÁZAR	indefinida	-	
76291880	ÓSCAR IGNACIO ÁVILA	indefinida	-	
34611416	MARÍA DEL MAR MAMBUSCAY ZÚÑIGA	indefinida	-	
1002849177	YESID ALEXANDER MAÑUNGA VILLEGAS	indefinida	-	
66985727	MARÍA LILIA CAMACHO CAMPO	indefinida	-	
1002847323	LEIDY TATIANA NARVÁEZ GÓMEZ	indefinida	-	
10493464	LUIS MIGUEL CORREA GÓMEZ	indefinida	-	
1059599862	BERNABÉ CRUZ PAJOY	indefinida	-	
4719050	JAIME MORALES MUELAS	indefinida	-	
10316904	ISRAEL MUÑOZ HERNÁNDEZ	indefinida	-	
1059600422	FAISURY CHOCUÈ PECHENE	indefinida	-	

Garantías contratadas y límite de coberturas

Garantías y/o servicios contratados	Moneda	Monto o límite
ASISTENCIA MEDICA POR ACCIDENTE	COP	$ 35.000.000,00
ASISTENCIA MEDICA POR ENFERMEDAD INCLUYE COVID -19	COP	$ 6.000.000,00
GASTOS FARMACEUTICOS POST HOSPITALARIOS	COP	$ 250.000,00
RENTA POR HOSPITALIZACION	COP	$ 900.000,00
ENFERMERA EN CASA	COP	$ 250.000,00
ODONTOLOGIA POR ACCIDENTE	COP	$ 250.000,00
ATENCION INICIAL POR ENFERMEDADES PRE EXISTENTES	COP	$ 6.000.000,00
GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDAD DE MATERNAS	COP	$ 6.000.000,00

HOTEL POR CONVALECENCIA	COP	$ 2.000.000,00
TRASLADOS MEDICOS POR ACCIDENTES	COP	$ 250.000,00
TRASLADO Y ESTADIA DE ACOMPAÑANTE POR ACCIDENTE	COP	$ 2.000.000,00
TRASLADO Y ESTADIA DE ACOMPAÑANTE POR MUERTE ACCIDENTAL	COP	$ 2.000.000,00
TRASLADO DE RESTOS MORTALES	COP	$ 2.000.000,00
COMPENSACION POR MUERTE ACCIDENTAL	COP	$ 70.000.000,00
COMPENSACION POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	COP	$ 70.000.000,00
DESMEBRACION ACCIDENTAL	COP	$ 70.000.000,00
COMPENSACION POR MUERTE ACCIDENTAL EN CALIDAD DE PASAJERO EN TRANSPORTE TERRESTRE, MARITIMO Y FLUVIAL	COP	$ 15.000.000,00
COMPENSACION POR INVALIDEZ ACCIDENTAL EN CALIDAD DE PASAJERO EN TRANSPORTE TERRESTRE, MARITIMO Y FLUVIAL	COP	$ 15.000.000,00
COMPENSACION POR MUERTE ACCIDENTAL CON ARMA DE FUEGO, CORTOPUNZANTE O CONTUNDENTE	COP	$ 15.000.000,00
PERDIDA DE EQUIPAJE EN TRANSPORTE AEREO COMERCIAL	COP	$ 2.500.000,00
ASESORIA LEGAL		Incluido
ADELANTO DE FONDOS POR DEMORA DE EQUIPAJE (MAS DE 8 HORAS)	COP	$ 300.000,00
SERVICIO FUNERARIO ESPECIALIZADO	COP	$ 3.000.000,00
ACOMPAÑAMIENTO PARA MENOR DE 15 AÑOS	COP	$ 2.000.000,00
ASISTENCIA PERSONAL EN PROCESO DE ELABORACION DE DUELO		Incluido
TRANSMISION DE MENSAJES DE URGENCIA		Incluido
COBERTURA DE GASTOS MEDICOS PARA ACCIDENTES CUANDO EL USUARIO SE ENCUENTRA BAJO EFECTOS DE BEBIDAS EMBRIAGANTES		Incluido
COBERTURA POR INTOXICACION, ENVENENAMIENTO, INTOXICACION Y AHOGAMIENTO		Incluido

Los datos de carácter personal sólo se recogerán para su tratamiento cuando sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades para las que se hayan obtenido. En la medida de lo posible y con la colaboración del usuario, los datos de carácter personal serán puestos al día de forma que respondan con veracidad a la situación actual del usuario. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos, le informamos que:

1. Dependiendo de los servicios y contenidos a los que se acceda, los datos solicitados podrán ser de carácter voluntario u obligatorio.
2. Para el mejor cumplimiento y gestión de los servicios y, en su caso, del contrato, sus datos podrán ser incluídos en un fichero automatizado para tratamiento informatizado y conservación.
3. Los usuarios podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación y rectificación sobre sus datos en la sede central de MAGENTA ASISTENCIA S.A.S.

remitiendo su solicitud por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: INFO@MAGENTASEGUROS.COM.

4. MAGENTA ASISTENCIA S.A.S. ha adoptado los niveles de seguridad de protección de datos legalmente requeridos y ha instalado todos los medios y medidas al objeto de evitar su pérdida, mal uso, alteración y acceso no autorizado.
5. Si los datos de carácter personal fueran inexactos en todo o en parte o incompletos, serán cancelados y sustituidos de oficio por MAGENTA ASISTENCIA S.A.S. por los correspondientes datos rectificados o completados, todo ello sin perjuicio de las facultades que a los usuarios se les reconoce en el punto 3.

Podrá descargarse las condiciones generales de su contrato en la web https://www.magentaasistencia.com y allí podrá encontrar el clausulado según el producto contratado.

Pacto adicional

El que subscribe declara que aprueba expresamente las disposiciones de las cláusulas de las Condiciones Generales y sus exclusiones y limitaciones. Como contratante del Servicio/Asegurado/beneficiario, acepto expresamente el contenido de estas.	**Tomador** P@ONET

El número de contrato que se indica en el certificado corresponde al servicio que Ud. ha contratado con MAGENTA ASISTENCIA y cuyo documento le recomendamos guarde cuidadosamente, pues en él constan las garantías que Ud. ha contratado.

PARA SOLICITAR ASISTENCIA MARQUE LOS SIGUIENTES TELEFONOS:

Desde Colombia, línea gratuita nacional: **01-8000-413-851 OPC 1**

Desde Colombia, línea fija: **034 4480314 OPC1**

Línea celular Colombia: **+57 3009110060 OPC 1**

Desde Chile: **+56 2 3210-3142 OPC 1**

Desde Argentina: **+54 11 5279-9571 OPC 1**

Desde USA: **+1 305 529-3556 OPC 1**

Vía WhatsApp: **+1 305 529-3556 (INCLUIR EL +1)**

Vía correo electrónico: **a1@magentaseguros.net – a2@magentaseguros.net**

Servicio permanente las 24 Horas

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TRANSPORTE TERRESTRE








GORDITO

COORDINADOR DE VIAJE PERMANENTE.









ALIMENTACIÓN – ALMUERZO EN LA VÍA – PRIMER DÍA

Noviembre 05 de 2025





CENA EN NEIVA PRIMER DIA





DESAYUNO EN EL HOTEL SEGUNDO DÍA

Noviembre 06 de 2025





ALMUERZO EN CAMPOALEGRE HUILA SEGUNDO DÍA





CENA SEGUNDO DÍA





DESAYUNO EN EL HOTEL TERCER DÍA

NOVIEMBRE 07 DE 2025



